

C O N V O C A T O R I A
SESIÓN ORDINARIA NO. 45

**INTEGRANTE DEL AYUNTAMIENTO DE
SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO
PRESENTE**

El suscrito Dr. Luís Alfonso Navarro Trujillo, Presidente Municipal del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco; de conformidad con las atribuciones que me confiere el Artículo 16, del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco; me permito **CONVOCAR** a los integrantes del H. Ayuntamiento de San Miguel el Alto, Jalisco, a la **SESIÓN ORDINARIA CUADRAGÉSIMA QUINTA**, que tendrá verificativo el día **4 DE JULIO DE 2023 A LAS 09:00 HORAS**, en el Salón de Ex Presidentes ubicado en Palacio Municipal, ubicado en Portal Independencia número 4, colonia centro, de esta ciudad; que se desarrollará al tenor del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, Y; APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- II. LECTURA, EN SU CASO DEBATE, Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
 - 1) Acta número 65 de sesión solemne de fecha 16 de junio de 2023
 - 2) Acta número 66 de sesión ordinaria de fecha 20 de junio de 2023
- III. LECTURA Y EN SU CASO TURNO A COMISIÓN DE LAS COMUNICACIONES O PETICIONES RECIBIDAS.
- IV. PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS Y SU TURNO A COMISIÓN EN CASO DE EXISTIR;
 - 1) Iniciativa de acuerdo que presenta el Presidente Municipal Dr. Luis Alfonso Navarro Trujillo, para que se declare y habilite la Plaza de Armas Ramón Corona, como recinto oficial para la celebración de la sesión solemne que debe realizarse el día 8 de julio de 2023, en cumplimiento al inciso f), fracción III, artículo 55 del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública Municipal de San Miguel el Alto, Jalisco.
 - 2) Iniciativa de acuerdo que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo para aprobación del techo financiero por la cantidad que se especifica para la realización de la rueda de prensa, certamen Srita. Turismo San Miguel el Alto, 2023, y; desfile de feria 2023, y en su caso se faculten a los funcionarios públicos requeridos para la firma de los documentos legales a que haya lugar.
- V. LECTURA EN SU CASO DEBATE Y APROBACIÓN DE DICTÁMENES O PETICIONES
 - 1) Dictamen que presenta la comisión edilicia de Cultura y Turismo, para que se le reconozca al C. Héctor Manuel González Robledo, como "Promotor de la Investigación del Municipio de San Miguel el Alto, Jalisco".
- VI. ASUNTOS VARIOS, Y
- VII. CLAUSURA

ATENTAMENTE

San Miguel el Alto, Jal., a 30 de junio de 2023.

DR. LUIS ALFONSO NAVARRO TRUJILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL